

+

Juan Ruiz de Sotomayor de la Guardia en nombre  
 de su padre desde trece dias de mes de Julio  
 de 1592 años Por orden de Pedro de Navarro  
 de la Guardia y comisario de la dicha villa  
 de un salario de quarenta y cinco reales cada  
 mes a de servir tiempo de quatro meses

Carta de pago  
 de Juan Ruiz  
 de Sotomayor  
 de Maniz de  
 dia 17

Maniz de la Guardia. En el quatorce dia de mes de Julio  
 de mill e quinientos e noventa e tres años ante mi  
 el escrivano mayor de la villa Juan Ruiz de Sotomayor  
 soldado de la villa de Maniz y dia de la villa de Sotomayor 22º  
 numero de la villa de Maniz y comisario de la villa de Maniz  
 de un salario de noventa y tres e quinientos e  
 setenta e tres reales que le debe de la villa de Maniz  
 a la villa de Maniz de un año y diez e de la villa de Maniz  
 que le debe de la villa de Maniz de un año y diez e de la villa de Maniz  
 de un año y diez e de la villa de Maniz de un año y diez e de la villa de Maniz  
 de un año y diez e de la villa de Maniz de un año y diez e de la villa de Maniz  
 de un año y diez e de la villa de Maniz de un año y diez e de la villa de Maniz  
 de un año y diez e de la villa de Maniz de un año y diez e de la villa de Maniz  
 de un año y diez e de la villa de Maniz de un año y diez e de la villa de Maniz  
 de un año y diez e de la villa de Maniz de un año y diez e de la villa de Maniz

Ante mi  
 el escrivano  
 de la villa de Maniz  
 Juan Ruiz de Sotomayor

